ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
13 FEB 2025
CONTROL
A.M P.M

RECIBO
14 FEB 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO N° 1449 /
LA LIGUA, 07 FEB 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°24310/2025. Recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 07 de febrero del 2025. Administrador Municipal (S).

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa de menor tamaño (Micro)**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la adquisición de telas PVC impresas, para identificación de actividades municipales en terreno, solicitado por Administración Municipal.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de telas PVC impresas.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI**, Rut; **13.226.957-2**, por un valor total de **$271.320**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
14 FEB 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/ACA/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
07 FEB 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 06 febrero 2025

0024310

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, PARA:

Identificación de actividades municipales en terreno

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
10	telas PVC con ojetillos	22.800	228.000
	242 x 86 cms		
	Full color		
	termosellado por contorno		
		IVA	43.320
		TOTAL $	271.320

Impta. Nueva Omeba Exento 276 Pgo. Debido

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Cotización

06 de febrero de 2025

PROGRAFICS
Producciones
Gráficas y Publicitarias

Sr. Alejandro Carroza
Rut
Dirección
Comuna
Mail

articulo	cantidad	descripción	Puní	P. Total
TELAS CON OJETILLOS	10	Lienzo PVC 13 Oz, 242 X 86 cms, impresión alta resolución, Full color 1440 dpi, tintas solventadas con filtro UV, termo sellado por contorno y con ojetillos perimetrales metalicos, Incluye entrega en dependencias Municipales.	$ 22.800	$ 228.000
			NETO	$ 228.000
			IVA	$ 43.320
			TOTAL	$ 271.320

Sin otro particular y esperando una grata acogida a la presente le saluda muy atentamente:

PROGRAFICS
Producciones
Gráficas y Publicitarias

Julio Lampert Grassi
13.226.957-2
Producciones Graficas Y Publicitarias

4 norte 428, of 619, Viña del mar.
tel. 09-0835441 - 2396352
Grafica_producciones@yahoo.com
juliolampert@hotmail.com


@laliguacl
#MunicipioDeTodos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA